

Progreso Anual Aceptable (AYP) 2008
según los requisitos de responsabilidad de la ley de *Inexistencia de Niños Rezagados* (No Child Left Behind)

PUNTOS ESENCIALES
Evaluaciones estatales para los Grados 3-8

1. Los datos para los grados 3-5 y 6-8 se agregan para los cálculos del AYP si los grados incluidos en cada grupo de grados se encuentran en la misma escuela. El AYP se calcula de manera separada si los grados incluidos en cada grupo se encuentran en distintas escuelas.
2. En los cálculos no están incluidos los resultados de los alumnos inscritos después del 1 de julio de 2007. Si desea obtener más información, visite www.nj.gov/education/title1/accountability/ayp/time_in_school.shtml.
3. Los resultados de la Evaluación de Alternativa de Competencias (APA) se agregan a los cálculos de educación especial y de otros subgrupos. Se incluye la participación de los alumnos que rinden la APA.
4. Para los alumnos con Aptitud Limitada en Inglés (LEP) se aplica la flexibilidad completa de la ley. Los resultados correspondientes a los alumnos egresados de programas de enseñanza del idioma inglés se incluyen durante un período de hasta dos años.
5. En el subgrupo racial/origen étnico, para cualquier combinación de codificación hispana, por ej., hispano y blanco, los alumnos son considerados sólo en la categoría hispana.
6. Se aplica un intervalo de confianza (CI) del 95% a todas las mediciones de competencia para el rendimiento total de los subgrupos de alumnos y de la escuela. Se aplica un CI del 75% para los cálculos del logro de metas. Para obtener más información, consulte *Understanding Accountability in New Jersey for 2008 State Assessments* (Explicación de la responsabilidad de las evaluaciones estatales en Nueva Jersey en 2008) en www.nj.gov/education/title1/accountability/ayp/0809.
7. Para los cálculos de participación la cantidad de alumnos es 40; esto es, se calculan los subgrupos con 40 alumnos o más. Para los cálculos de competencia, la cantidad de alumnos es 30: los subgrupos deben tener 30 alumnos o más para el cálculo de competencia.
8. Para los cálculos de *grupos de grados* agregados se aplican cantidades mínimas de subgrupos. Por ejemplo, para la participación agregada en la prueba de grados 3-5 se aplica una cantidad mínima de subgrupo de 40 alumnos, y 30 alumnos para el cálculo de la competencia.
9. Un guión (-) en las columnas "Promedio de participación del 95% alcanzado" y "Objetivo de cota de referencia del AYP alcanzado" significa ningún alumno o menos alumnos que el número requerido en un subgrupo de alumnos.
10. Se aplica el promedio de participación si una escuela o agencia de educación local (LEA) generalmente alcanza una participación del 95% pero lo pierde en un año particular. Luego, se pueden promediar los índices de participación por tres años para alcanzar el índice del 95%.
11. El logro de metas se calcula para la población total y todos los subgrupos de alumnos.
12. Se alcanza el logro de metas si la proporción de alumnos en el subgrupo o en la población total que califican como parcialmente competentes se reduce un 10% con respecto al año anterior.
13. Sólo para 2008 el logro de metas se calcula utilizando un método alternativo para los grados 5-8 que estadísticamente relaciona las pruebas anteriores con las pruebas nuevas. La tabla siguiente muestra las calificaciones relacionadas en la prueba de 2008 para cada grado y área de materias.

Grado	Calificación terminal relacionada	
	Artes del lenguaje	Matemáticas
5	161	203
6	190	205
7	190	181
8	188	175

14. Se establecen nuevos objetivos para los grados 3-8 para ambas áreas de contenidos.

Objetivos de Artes del Lenguaje

Años lectivos	Grados 3-5		Grados 6-8	
	Objetivo original	Nuevo objetivo	Objetivo original	Nuevo objetivo
2008-2010	82	73	76	72
2011-2013	91	86	87	86
2014	100	100	100	100

Objetivos de Matemáticas

Años lectivos	Grados 3-5		Grados 6-8	
	Objetivo original	Nuevo objetivo	Objetivo original	Nuevo objetivo
2008-2010	73	69	62	61
2011-2013	85	84	79	80
2014	100	100	100	100

15. Para el AYP se calculan todos los alumnos exentos de los Programas de Educación Individualizada (IEP); la exención se refiere sólo a los requisitos de graduación.
16. Las escuelas que actualmente están identificadas como escuelas que necesitan mejorar y que tienen muy pocos alumnos para analizar en todos los subgrupos permanecen en su actual estado de mejora.
17. No se incluye el indicador secundario (porcentaje de asistencia).